



RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO / VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010101231

VALOR: \$ 11.50

No. : 002-CSV-2020-MTS-EP

FECHA: 21/02/2020

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RIO DURENO "RIO DURENO S.A."				2191735512001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	DURENO	ESCOLAR E INSTITUCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
001-RPO-2015-MTTTSVS	21/08/2015	
001-IC-2018-MTS-EP	20/03/2018	21/08/2025
066-DV-2019-MTS-EP	30/07/2019	

DATOS DEL SOCIO QUE SALE		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
07	MIGUEL ANGEL MUYOLEMA CASIGÑA	060235679-9

DATOS DEL SOCIO QUE INGRESA		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
07	ROBERTH ENRIQUE AVENDAÑO SALAZAR	210035679 5

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PCH 3730	KIA	2013	8L0TS7322DE011144	JT627280	CAMIONETA	FURGONETA
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	17	3000	1.50 T	05/04/2018	04/04/2023

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
FACTURA	HYUNDAI	2019	KMFAB27RPKK016863	D4CBJ655807	CAMIONETA	FURGONETA
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	17	2500	4.28 T	-	-

NOTA * En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Oficio N° ANT - 2017 - 0463-OF

Ing. Mónica Cholango Quinte
Gerente General MTS-EP

Lo certifica

Ab. Jesús Cayachi Piico
Secretario General MTS-EP

INGRESO DE TRAMITE:

342

Elaborado por: Arq. Lisseth Rojas C.

